

EUCLID ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

EUCLID ECUADOR S.A., la Compañía, se constituyó en Quito, Ecuador el 5 de mayo del 2008; su objeto social es la comercialización y distribución de materiales y equipos para la industria de la construcción. Su actividad principal es la importación y comercialización de impermeabilizantes y otros aditivos para la construcción, mediante agentes de venta, con una bodega (logística – tercerizada) en Guayaquil. Hasta el 2016 la Compañía realizaba casi la totalidad de sus compras a su casa matriz; para el 2018 también realiza compras a otros proveedores del exterior y mantiene importantes operaciones de venta con sus principales clientes: Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A. y Hormigones Hércules S.A., con quienes mantiene acuerdos para la provisión de sus productos (Orden permanente de compra).

Para el 2019 las operaciones de la Compañía se presentan estables a pesar de la disminución de los ingresos de actividades ordinarias del 12% con respecto al año anterior, debido a la desaceleración económica. Para el 2019 y 2018, los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con tres clientes; las ventas netas alcanzaron el 59% y 44% del total de los ingresos. La Administración de la Compañía se encuentra trabajando en establecer medidas que le permitan hacer frente a la situación actual.

Durante los años 2019 y 2018 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07%) y 0.27%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

2.3 Bases de medición y presentación

2.3.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

2.3.2 Base de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado
- Las provisiones de riesgo crediticio realizada sobre la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales
- El inventario se mide al valor neto de realización
- Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos para empleados
- Reconocimiento de los ingresos realizados

2.4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de NIIF requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del período. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se modifica la estimación si la modificación afecta únicamente ese período; o el período actual y períodos futuros si la revisión afecta los periodos tanto actuales como futuros. Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son los siguientes:

i. Evaluaciones para determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar

La Compañía realiza una estimación para cuentas de cobro dudoso, considerando su proceso de control interno y factores tales como la situación financiera y operativa de los clientes, así como las condiciones económicas del país. Esta estimación se revisa periódicamente y la condición de cuentas vencidas, se determina considerando los plazos y términos establecidos en la venta.

La compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. La estimación se determina en base a la política corporativa internacional de provisionar el 100% de la cartera mayor a 365 días y el 30% de la cartera entre 180 y 365 días. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se evalúa en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, sin embargo, el registro contable se efectúa en base a la política corporativa internacional.

ii. Evaluaciones para determinar la obsolescencia y lento movimiento de inventarios

La Compañía realiza una estimación para inventarios obsoletos y/o con lento movimiento, considerando su proceso de control interno y factores operativos y de mercado de sus productos. Esta estimación se revisa periódicamente, y se determina considerando la rotación y consumo de los productos terminados, los cuales se ven afectados por cambios en procesos productivos y por cambios en las condiciones de mercado en los que opera la Compañía.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

iii. Vida útil de maquinaria, vehículos y equipo

La vida útil de maquinaria, vehículos y equipo, son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos y externos.

Las vidas útiles son revisadas periódicamente al menos una vez al año y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Compañía. Si existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación según corresponda.

iv. Evaluaciones para determinar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos

Como parte del análisis fiscal que realiza la Compañía, anualmente se determina el resultado fiscal proyectado con base en los juicios y estimaciones de operaciones futuras, para concluir sobre la probabilidad de recuperabilidad de los impuestos diferidos activos.

v. Beneficios al retiro de los empleados

La Compañía utiliza, cuando aplique, supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos y las estimaciones, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y los resultados del periodo en el que ocurra.

vi. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros, o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Estas estimaciones, cuando aplique, son reconsideradas de manera periódica.

2.5 Activos financieros

2.5.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando; y, sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

2.5.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero sí, y sólo sí:
 - i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.5.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son **medidos al costo amortizado** si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son **medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral** si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (iii) Son **medidos a valor razonable con cambios en resultados** a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo** El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o desde la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.
- **Cuentas por cobrar comerciales** Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 120 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas** Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar** Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

2.5.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.5.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

- ✓ Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.5.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. La estimación se determina en base a la política corporativa internacional de provisionar el 100% de la cartera mayor a 365 días y el 30% de la cartera entre 180 y 365 días. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se evalúa en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

A continuación, se describe la base de evaluación:

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas en base a una matriz de provisiones, determinadas en base al análisis de la morosidad de la cartera de 12 meses anteriores. El método utilizado es la Cadena o Modelo de Markov mediante las matrices de transición. Una cadena de Markov es una serie de eventos, en la cual la probabilidad de que ocurra un evento depende del evento inmediato anterior. En efecto, las cadenas de este tipo tienen memoria y “recuerdan” el último evento y esto condiciona las posibilidades de los eventos futuros. En síntesis, es un método estadístico que resume la información relevante de eventos pasados, para describir la probabilidad de que ocurra un evento en el futuro. Las Matrices de Transición son utilizadas para medir el riesgo de crédito y se define como la probabilidad de que un deudor pueda “migrar” o moverse a otra calificación crediticia en un horizonte de tiempo dado. La matriz permite determinar lo siguiente:

- ✓ Deterioro, que corresponde al porcentaje de cartera no recuperada al final de un período de análisis y que se encuentra distribuido en categorías de antigüedad.
- ✓ Default, que corresponde al punto de referencia de incumplimiento, generalmente cuando el default supera el 50% en el deterioro, inicia la probabilidad de incumplimiento.
- ✓ Probabilidad de incumplimiento (PI), que corresponde a la sumatoria de los porcentajes de cartera no recuperada (Deterioro) a partir del Default.
- ✓ Tasa de recuperación, que corresponde a los porcentajes de recuperación para cada categoría de antigüedad.
- ✓ Severidad (S), que corresponde al porcentaje sobre la exposición del riesgo que no se espera recuperar.
- ✓ Pérdida crediticia esperada (PCE), que corresponde: $PCE = \text{cartera} \times (PI) \times (S)$

Para la elaboración de la matriz de transición por el método de Markov se utilizó el reporte de cartera de los últimos 12 meses por factura y por cliente, misma que permite obtener la antigüedad de la cartera por cada mes.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, calculados para productos y bienes comercializados por la Compañía. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso, cuando aplique, comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa norma y otros costos incurridos para dejar los productos en las condiciones necesarias para su comercialización.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta. Para el caso de materias primas y materiales corresponde principalmente al costo de las últimas compras.

2.7 Maquinaria, vehículos y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de maquinaria, vehículos y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria, vehículos y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, cuando aplique, se considerará como costo de las partidas de maquinaria, vehículos y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial de maquinaria, vehículos y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vida útil

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de maquinaria, vehículos y equipo y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación

Activos	Años de vida útil
Maquinaria y equipo	10 años
Adecuaciones	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Derechos de uso	3 años

2.7.4 Retiro o venta de maquinaria, vehículos y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de maquinaria, vehículos y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, misma que se reconoce en resultados.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.9.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.9.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.9.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras** Muestran los préstamos obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.
- **Cuentas por pagar comerciales** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo que provienen de las actividades normales del negocio.
- **Otras cuentas por pagar** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.9.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.9.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga un flujo de salida de beneficios para resolver la obligación. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuestos corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2 Impuestos diferido

El impuestos diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos.

Se reconocerá un activo por impuestos diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferido deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferido o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activo por impuestos diferido con pasivo por impuestos diferido si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferido y el pasivo por impuestos diferido se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado: o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal, bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal, bonificación por desahucio), cuando aplique, es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financieras con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

2.13 Arrendamientos

La Compañía reconocerá, cuando aplique, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea inferior a US\$5,000.

2.13.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de “derecho de uso”. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

2.13.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable.

Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.14 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

1. Acuerdos firmados con clientes

La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El acuerdo tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

2. Obligaciones de desempeño

Los contratos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes comprende la importación y comercialización de impermeabilizantes y otros aditivos para la construcción. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los productos son entregados a los clientes.

3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina que el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados o verbales y en listas de precios. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de bienes o prestación de servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los acuerdos firmados o verbales con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de bienes y servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.

5. **Medición y reconocimiento en los registros contables**

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de acuerdos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los ingresos por venta de productos terminados son reconocidos cuando el riesgo y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos sustancialmente al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de despacho de los bienes.

La estimación por devoluciones y los descuentos por volumen otorgados a los clientes son rebajados de los ingresos por venta.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se genera el pago o financiamiento derivado de ello.

Los otros ingresos operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Cambios en las políticas contables

2.16.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez, según corresponda, en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 – 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019

La Administración de la Compañía informa que los efectos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF se registraron con cargo a utilidades retenidas, cuando aplique, a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

✓ **NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de cinco pasos como se describe en las políticas contables. (Ver 2.14).

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Una vez completado el análisis descritos en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados.

Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Compañía mantiene un corte diario de los bienes entregados y control de las obligaciones de desempeño cumplidas; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual no existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

- (i) La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018, sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma debido a que, en la venta de bienes y servicios el reconocimiento de los ingresos en el modelo del negocio, es similar que la norma NIC 18 previa; por tanto, no se re expresa estados financieros de períodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de resultados acumulados.

✓ **NIIF-9: Instrumentos financieros**

La “NIIF-9: Instrumentos financieros” emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos pasivos financieros.

Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9, Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y resultados provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se muestra a continuación:

- i. **Clasificación de activos financieros** La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.

- ii. **Medición de activos financieros** La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

- iii. **Pérdidas crediticias esperadas** La Administración de la Compañía informa que de acuerdo con el modelo de negocio los activos financieros provienen inicialmente de créditos comerciales que se recuperan de contado y que históricamente no ha tenido pérdidas significativas por incobrabilidad; en este sentido la provisión para cuentas incobrables incluida en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron establecidas con base a una matriz de provisiones establecida para el Grupo Corporativo (Ver 2.5.6).

✓ **NIIF-16: Arrendamientos**

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Gerencia decidió aplicar esta norma a partir del 01 de enero del 2019; es decir de forma anticipada.

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron evaluados al 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial) se muestra a continuación:

- **Exenciones al reconocimiento**

La Administración determinó que no tiene contratos de arrendamiento a corto plazo.

Por otra parte, determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

- **Reconocimiento inicial de contratos de arrendamiento**

La Administración ha identificado los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

Bien arrendado	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Plazo	Importe renta mensual	Cuota
<u>Instalaciones</u>					
Oficinas matriz	05/02/2018	05/02/2020	3 años	536	Fijo
Almacenamiento	1/01/2013	31/12/2021	6 años	7,264	Fijo

Estos contratos de arrendamiento fueron reconocidos por la Compañía de la siguiente manera:

- Un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- b) vigente a la fecha de aplicación inicial a una tasa de interés efectiva anual del 9.04% equivalente a la tasa de interés efectiva mensual del 0.07%.
- c) Un activo por derecho de uso medido por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, la Administración reconoció en sus estados financieros los siguientes activos por derecho de uso de oficinas y pasivos por arrendamientos con fecha 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial de NIIF-16):

Activo por derecho de uso oficinas y bodega	245,544	-
Pasivo por arrendamiento corriente	-	74,436
Pasivo por arrendamiento no corriente	-	171,108
	<u>245,544</u>	<u>245,544</u>

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2019	74,436
2020	81,450
2021	89,658
	<u>245,544</u>

• **Presentación**

En el estado de situación financiera: se reconoció por separado los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento clasificados entre partidas corriente y no corriente.

En el estado de resultados: se reconoce por separado las depreciaciones provenientes de los activos por derecho de uso y los costos financieros provenientes de los pasivos por arrendamientos.

En el estado de flujos de efectivo: se clasifican los pagos del pasivo por arrendamiento como parte de las actividades de financiamiento, los pagos de intereses provenientes de los pasivos por arrendamiento como parte de las actividades de operación y los pagos por arrendamiento a corto plazo. Pagos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables como parte de las actividades de operación.

• **Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generen ingresos por arrendamiento por valores no significativos. No se identificó contratos de arrendamiento financieros.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

• **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con el Apéndice C de la NIIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Estableció los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF 16 a los contratos de arrendamiento identificados como tales en los saldos iniciales al 1 de enero del 2019.
- ii. En la fecha de aplicación inicial de NIIF 16 determinó retroactivamente los efectos acumulados de esa nueva norma y posteriormente fueron reconocidos con cargo a cuenta de activo por derecho de uso. Los estados financieros individuales de períodos contables anteriores no fueron reestructurados.
- iii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, reconocerá los contratos de arrendamiento a corto plazo con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos; igual que la norma previa.
- iv. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, Continuará reconociendo los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.

Las otras normas, interpretaciones o mejoras que entraron en vigencia en el 2019, la Administración informa que no tuvieron un impacto sobre los estados financieros.

2.17.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	2017	1 de Enero de 2021
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	420	420
Bancos		
Pichincha C.A.	59,598	29,075
	<u>60,018</u>	<u>29,495</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	535,290	668,078
Empleados		446	127
		<u>535,736</u>	<u>668,205</u>
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(32,851)	(60,922)
		<u>502,885</u>	<u>607,283</u>
<u>Cuentas por cobrar, no corriente</u>			
Garantías entregadas		10,470	8,200

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales se conformaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes		
Holcim Ecuador S.A.	174,734	267,519
Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A.	46,256	46,352
Hormigones Hércules S.A.	44,427	47,117
Construhidrocab Cía. Ltda.	39,168	23,334
Constructora Ciudadrodrigo S.A.	31,817	49,923
Cemdepot Cía. Ltda.	29,559	15,587
Eseico S.A.	28,950	21,745
Representaciones Riantex Cía. Ltda.	27,318	13,088
Ponce Medranda Héctor Daniel	25,943	27,500
Crespo Merchán Tito Manuel	21,135	84,422
Distriklase S.A.	12,157	11,093
Otros	53,826	60,398
	<u>535,290</u>	<u>668,078</u>

(2) Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	60,922	31,934
(Reversión) Provisión del año	(5,671)	28,988
Bajas	<u>(22,400)</u>	<u>-</u>
Saldo final al	<u>32,851</u>	<u>60,922</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Para el 2019 y 2018 las cuentas por cobrar comerciales y la provisión para deterioro se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Vencidos entre 0-30	159,230	-	223,311	-
Vencidos entre 31-60	139,046	-	144,048	-
Vencidos entre 61-90	90,326	-	135,732	-
Vencidos entre 91-360	134,859	21,022	106,864	2,799
Vencidos más de 360	11,829	11,829	58,123	58,123
	<u>535,290</u>	<u>32,851</u>	<u>668,078</u>	<u>60,922</u>
	<u><u>535,290</u></u>	<u><u>32,851</u></u>	<u><u>668,078</u></u>	<u><u>60,922</u></u>

(*) Las pérdidas reconocidas fueron estimadas utilizando el método de la Cadena o Modelo de Markov mediante las matrices de transición, en la cual la probabilidad de que ocurra un evento depende del evento inmediato anterior. La provisión se ha determinado del análisis de clientes comerciales no relacionados, y para la antigüedad la provisión se distribuye para los saldos más antiguos.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mercaderías	464,235	494,341
Importación en tránsito	<u>37,384</u>	<u>65,382</u>
	501,619	559,723
Provisión para valor neto de realización	(31,117)	(11,270)
Provisión inventario de lento movimiento	<u>(43,230)</u>	<u>(43,230)</u>
	<u>427,272</u>	<u>505,223</u>

Para el año 2019 y 2018 la Compañía dio de baja inventario por US\$5,262 y US\$7,770 respectivamente.

6. MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de maquinaria, vehículos y equipo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	421,787	161,039
Depreciación acumulada	<u>(187,583)</u>	<u>(86,704)</u>
	<u>234,204</u>	<u>74,335</u>
<u>Clasificación</u>		
Maquinaria y equipo	47,572	57,182
Adecuaciones	11,923	5,303
Equipo de computación	5,686	1,976
Vehículos	5,172	9,874
Derechos de uso	<u>163,851</u>	<u>-</u>
	<u>234,204</u>	<u>74,335</u>

EUCLID ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO (Continuación)

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de maquinaria, vehículos y equipo fue como sigue:

<u>COSTO</u>	Maquinaria y equipo	Adecuaciones	Equipos de computación	Vehículos	Derechos de uso	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	120,118	4,972	1,721	28,205	-	155,016
Adición	3,515	994	1,514	-	-	6,023
Saldos al 31 de diciembre del 2018	123,633	5,966	3,235	28,205	-	161,039
Adición	2,103	7,900	5,201	-	-	15,204
Ajustes NIIF 16	-	-	-	-	245,544	245,544
Saldos al 31 de diciembre del 2019	125,736	13,866	8,436	28,205	245,544	421,787
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(54,412)	(83)	(341)	(12,690)	-	(67,526)
Depreciación del año	(12,039)	(580)	(918)	(5,641)	-	(19,178)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(66,451)	(663)	(1,259)	(18,331)	-	(86,704)
Depreciación del año	(11,713)	(1,280)	(1,491)	(4,702)	(81,693)	(100,879)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	(78,164)	(1,943)	(2,750)	(23,033)	(81,693)	(187,583)
<u>SALDO NETO</u>						
Al 31 de diciembre del 2018	57,182	5,303	1,976	9,874	-	74,335
Al 31 de diciembre del 2019	47,572	11,923	5,686	5,172	163,851	234,204

EUCLID ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

7. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2019, un resumen de los pasivos por arrendamiento fue como sigue:

2019

	Corriente	No Corriente	Total
Pasivos por arrendamiento	81,450	89,658	171,108

Para el 2019 el movimiento de pasivos por arrendamiento fue como sigue:

	Corriente	No Corriente	Total
Saldo inicial	-	-	-
Aplicación inicial NIIF 16	74,436	171,108	245,544
Pagos	(74,436)	-	(74,436)
Reclasificación	81,450	(81,450)	
Saldo final	81,450	89,658	171,108

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	(1)	292,561	225,205
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social – IESS		2,731	2,099
Otros		1,323	1,100
		296,615	228,404

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, proveedores se conformaban como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Poliquim Polímeros y Químicos C.A.	(1.2)	59,728	49,041
Minerva S.A.		45,951	-
Zhejiang Wulong New Materials Co. Ltda.	(1.1)	35,000	80,000
Shandong Fuyang Biotechnology Co. Ltda.	(1.1)	26,400	-
Resiquim S.A.		24,635	22,242
Cripada S. A.	(1.3)	23,155	13,123
Secure Logistics International Secursli C.A.		14,501	-
Flowcrete		12,237	-
Global Chemical De Colombia S.A.S	(1.1)	12,100	-
Trigon Gulf Fzco		9,120	9,576
Tremco		8,082	25,383
Transportadora Postal Ecuatoriana T.P.E. Cía. Ltda.		4,926	-
Morega S.A.		4,212	2,509
Cripadatrans S.A.		1,107	396
Cistertanq S.A.		757	3,885
Tito Manuel Crespo Merchán		-	11,339
Otros		10,650	7,711
		292,561	225,205

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

- (1.1) Para el 2019 y 2018, corresponde a la compra de materias primas.
- (1.2) Para el 2019 y 2018, corresponde a la contratación de servicios de maquila para la fabricación de aditivos para el concreto.
- (1.3) Para el 2019 y 2018 corresponde a la prestación de servicios logísticos, que consiste en el almacenamiento, manejo del inventario y logística de la distribución.

9. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Toxement S.A.	(1)	88,090	346,116
The Euclid Chemical Company		22,800	22,800
		<u>110,890</u>	<u>368,916</u>

- (1) Para el 2019 y 2018 corresponde principalmente a la compra de mercadería.

Durante el 2019 y 2018, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>The Euclid Chemical Company</u>
	<u>Toxement S.A.</u>	
Compras	(112,902)	(54,279)
Gastos por cuenta de	(52)	-
Pagos	370,980	54,279
	<u> </u>	<u> </u>

	<u>2018</u>	<u>The Euclid Chemical Company</u>
	<u>Toxement S.A.</u>	
Compras	(466,353)	(67,890)
Gastos por cuenta de	(806)	(451)
Pagos	542,914	45,541
	<u> </u>	<u> </u>

10. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
IVA Crédito tributario	11,564	11,209
Retenciones en la fuente	3,656	-
	<u>15,220</u>	<u>11,209</u>

10. IMPUESTOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta	-	17,279
IVA por pagar	-	-
Retenciones de impuestos	2,048	1,287
	<u>2,048</u>	<u>18,566</u>

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Saldo inicial	-	3,278
Retenciones en la fuente del año	21,545	20,404
Impuesto a la Salida de Divisas ISD	12,741	-
Compensación	(30,630)	(23,682)
Saldo final	<u>3,656</u>	<u>-</u>
Pasivo		
Saldo inicial	17,279	-
Provisión del año	30,630	40,961
Compensación	(30,630)	(23,682)
Pago	(17,279)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>17,279</u>

- (1) Para el 2019 la Compañía se acogió al beneficio de crédito tributario generado en el impuesto a salida de divisas ISD, de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el que señala que podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, y registren tarifa cero por ciento de advalorem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Para el 2019 la Compañía se acogió a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Artículo 11.- Sustitúyase el primer artículo no numerado agregado a continuación del artículo 21, por el siguiente:

"Art.(..)- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,

3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria."

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	30,630	40,961
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(7,587)	(9,563)
Gasto impuesto a la renta del año	<u>23,043</u>	<u>31,398</u>

Conciliación tributaria

Para el 2019 y el 2018 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	93,093	102,182
15% participación a trabajadores	(13,964)	(15,327)
Utilidad antes de impuesto a la renta	79,129	86,855
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	13,046	31,191
Diferencias temporarias	30,347	45,798
Base imponible	122,522	163,844
Impuesto a la renta causado 25%	30,630	40,961
Impuesto mínimo	-	14,026

Movimiento de impuestos diferido

Para el 2019 y 2018, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

Diferencias temporarias	Saldos a Enero 1	Reconocido en resultados Generación	Reversión	Saldos a Diciembre 31
<u>2019</u>				
<u>Activo</u>				
Provisión valor neto de realización	2,817	4,962	-	7,779
Provisión inventario de lento movimiento	10,808	-	-	10,808
Pasivo por arrendamiento	-	61,386	(18,609)	42,777
Provisión Jubilación patronal y desahucio	-	811	-	811
	<u>13,625</u>	<u>67,159</u>	<u>(18,609)</u>	<u>62,175</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido en resultados</u>		<u>Saldos a</u>
	<u>Enero 1</u>	<u>Generación</u>	<u>Reversión</u>	<u>Diciembre 31</u>
<u>Pasivo</u>				
Derecho de uso	-	(61,386)	20,423	(40,963)
<u>2018</u>				
<u>Activo</u>				
Provisión valor neto de realización	1,754	1,063	-	2,817
Provisión inventario de lento movimiento	1,870	8,938	-	10,808
Provisión 5% impuesto a la salida de divisas	438	-	(438)	-
	4,062	10,001	(438)	13,625

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- ✓ Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo).
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
 - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
 - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.
- ✓ Son sujetos pasivos del IVA

En calidad de agentes de retención:

- Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0.10% al 0.20% igual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Compañía se ha estimado esta contribución en US\$2,119 en cada año.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	13,964	15,327
Beneficios sociales		4,841	4,003
		<u>18,805</u>	<u>19,330</u>
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(2)	7,343	406
Indemnización por desahucio	(3)	3,147	-
		<u>10,490</u>	<u>406</u>

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	15,327	31,164
Pagos	(15,327)	(31,164)
Provisión del año	<u>13,964</u>	<u>15,327</u>
Saldo final	<u>13,964</u>	<u>15,327</u>

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**(2) Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	406	406
Adición	2,128	-
Costos financieros	211	-
Ajuste años anteriores	4,598	-
Saldo final	7,343	406

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (Cambio 0.5%)	(696)	773	-	-
Tasa de incremento salarial (Cambio de 0.5%)	791	(717)	-	-
Rotación (cambio de 5%)	(349)	365	-	-

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	-	-
Adición	813	-
Costos financieros	92	-
Ajuste años anteriores	2,241	-
Saldo final	3,147	-

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (Cambio 0.5%)	(147)	163	-	-
Tasa de incremento salarial (Cambio de 0.5%)	174	(159)	-	-
Rotación (cambio de 5%)	158	(150)	-	-

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

La Compañía registra la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuaría Consultores Cía. Ltda. con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe para el 2019 con fecha 11 de diciembre del 2019.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y/o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores	4 personas	-
Tasa de descuento	4.21% anual	-
Tasa de incremento salarial	3.00% anual	-
Pensión mínima	20	-

12. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social estaba compuesto por 563.827 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas como sigue.

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
TOXEMENT S.A.	Colombiana	563.826	563,826	99.99%
EUCOMEX S.A. DE C.V.	Colombiana	1	1	0.01%
		563.827	563,827	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; cuyo saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue US\$18,940.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

12. PATRIMONIO (Continuación)**✓ Utilidades retenidas**

Los saldos de esta cuenta están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	60,018	29,495
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>502,885</u>	<u>607,283</u>
	<u>562,903</u>	<u>636,778</u>

13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, soportadas por créditos de su principal proveedor que es su casa matriz, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	1,007,064	1,153,210
Pasivo corriente	<u>509,808</u>	<u>635,216</u>
Capital de trabajo	497,256	517,994
Índice de liquidez	<u>1.98</u>	<u>1.82</u>

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha; ha generado resultados positivos para el 2019 y 2018; y, presenta un patrimonio positivo que le han permitido operar normalmente; la Gerencia busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

EUCLID ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

14. INGRESOS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Venta de bienes</u>		
Holcim Ecuador S.A.	613,212	751,654
Hormigones Hércules S.A.	302,132	121,479
Constructora Ciudadrodrigo S.A.	212,053	279,389
Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A.	173,507	239,050
Crespo Merchan Tito Manuel	73,062	186,426
Otras ventas	<u>481,393</u>	<u>539,199</u>
	<u>1,855,359</u>	<u>2,117,197</u>
Otros ingresos		
Baja de proveedores	2,266	-
Sobrante de inventarios	1,811	-
Ingresos por venta de mercadería obsoleta	-	1,996
Otros	<u>271</u>	<u>-</u>
	<u>10,019</u>	<u>1,996</u>

15. COSTOS Y GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

Costo de ventas	2019	2018
Costo de ventas	1,307,755	1,438,532
Baja de inventario	5,262	7,770
Provisión para deterioro por valor neto de realización e inventario de lento movimiento	<u>19,847</u>	<u>38,027</u>
	<u>1,332,864</u>	<u>1,484,329</u>
Gastos de administración y ventas		
Personal	124,795	106,588
Depreciación	100,879	19,178
Transporte	(1) 78,699	183,298
Honorarios profesionales	(3) 27,950	31,893
Mantenimiento	(4) 24,757	3,978
Impuesto a la Salida de Divisas ISD	21,923	44,898
15% Participación a trabajadores	13,964	15,327
Tasas y contribuciones	8,873	8,576
Muestras y autoconsumos	7,359	3,095
Suministros de oficina	5,824	2,668
Seguros	5,716	7,170
Servicios básicos	4,690	7,154
Jubilación y desahucio	2,941	-
Suscripciones y publicidad	2,368	845
Arriendos y almacenaje	(2) -	78,678
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(5,671)	28,988
Otros	<u>15</u>	<u>1,696</u>
	<u>425,082</u>	<u>544,030</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

15. COSTOS Y GASTOS (Continuación)

Financieros	2019	2018
Interés por derecho de uso	19,163	-
Gastos bancarios	2,210	3,757
Costo financiero jubilación patronal	303	-
	<u>21,676</u>	<u>3,757</u>
Otros gastos		
Retenciones asumidas	891	5
Interés y multas	65	217
	<u>956</u>	<u>222</u>

- (1) Corresponde a servicio de transporte de mercadería recibidos de Morega S.A.
- (2) Corresponde al arriendo y almacenaje de la mercadería pagados a la Compañía Cripada S.A. quien es el operador logístico (Ver nota 16).
- (3) Para el 2019 y 2018 corresponde principalmente al servicio de outsourcing contable prestados por XaaX Cía. Ltda.
- (4) Corresponde al mantenimiento de activos fijos de la Compañía mismo que son utilizados para la comercialización y distribución de la mercadería.

16. CONTRATOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de los principales contratos que mantenía la Compañía para su operación son:

16.1 Contrato civil de prestación de servicios técnicos de logística de mercadería.

Con fecha 1 de octubre del 2014, se firmó un contrato con la Compañía Cripada S.A. quien se encargará del almacenamiento, manejo del inventario y logística física de los productos de Euclid S.A. El plazo del contrato es de un año, el mismo que quedará renovado automáticamente por períodos iguales y consecutivos.

Se encargará de recibir los productos y el almacenaje en el espacio físico acordado quien contará con una cuadrilla de estibadores para la carga y descarga, se encargará de reportar siniestros, mermas, sobrantes o faltantes y el manejo físico conservación y cuidado de los productos.

16.2 Contrato de fabricación de aditivos para el concreto

Con fecha 21 de marzo de 2017, se firmó el contrato con la Compañía Poliquim C.A. quien se encargará de la elaboración de aditivos para el concreto con las marcas, especificaciones y con las formulaciones que Euclid S.A. indique.

Euclid S.A. requiere los servicios de fabricación de aditivos para concreto, con las fórmulas de Euclid S.A., las mismas que serán comercializados bajo las marcas de Euclid S.A. El plazo del contrato es de un año, el mismo que quedará renovado automáticamente por periodos iguales y consecutivos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como es de conocimiento público, a mediados de marzo del 2020, tras el anuncio de Pandemia del Coronavirus COVID 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Gobierno Local decretó el Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria; estas condiciones, sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general, las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, sector en el que se desenvuelve, y en la realidad del país. A la fecha de este reporte, la Gerencia está trabajando en las estrategias a seguir y no se conocen los impactos de esta situación.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Inés Rodríguez Villamarín
Contadora General



Sierra Martín Guillermo
Gerente General